

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 10 de Mayo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.045

Notas de actualidad

En 4 de Abril, y á consecuencia de crisis resuelta nuevamente á favor del partido liberal, se verificó el acto de dar posesión al excelentísimo Sr. D. D. Arias de Miranda, titular de la cartera del ramo, al excelentísimo Sr. D. José Pidal, general, capitán de navío de la Armada, nombrado por Su Majestad.

Con este motivo se pronunciaron por ambos señores breves discursos de cortésia.

La opinión en la Marina, y en general, es favorable á la gestión del Sr. Arias de Miranda, que ha demostrado cómo aun no siendo un técnico de la Marina, se puede, teniendo conocimientos administrativos, habilidad parlamentaria y un buen sentido jurídico, hacer una buena y discreta gestión ministerial. La misma opinión recibe con aplauso el nombramiento del nuevo ministro, de quien se espera mucho bien, por sus conocimientos técnicos, su pericia profesional, que le permitirá dirigir con acierto cualquier operación naval ó combinada que pueda presentarse, siempre dentro de los límites de nuestra modesta económica, y en fin, por su rectitud acrisolada, en cuyo respecto no es inferior á ninguno de sus ilustres antecesores.

En nuestra calidad de oficiales de Marina, claro que nos es muy simpática la figura del nuevo ministro, á quien deseamos éxito en su alto y merecido cargo, por tan largo tiempo, cerca de dos siglos, desempeñarlo casi siempre por ilustres oficiales de la Armada. En este mismo número publicamos un elogio del primer ministro de Marina en España procedente de las filas del Cuerpo general: el insigne teniente general marqués González de Castejón, que figura dignamente á la cabeza de ellos.

El ex ministro Sr. Arias de Miranda es acreedor al aplauso y simpatía de la Armada, por varias de sus medidas, entre las que recordamos ahora la provisión del empleo de almirante, á la creación del Colegio de huérfanos y la ley de los veintidós años para el ascenso de los tenientes de navío.

Esta última ha sido discutida y aun criticada. Pero nosotros creemos que ha sido un acierto de criterio, justo, sereno é imparcial, en fin de cuentas, y basta para demostrar lo la afirmación de que en las Marinas extranjeras no se pasan jamás ocho ni diez años de alférez de navío, como sucede en la nuestra, sino solamente dos ó tres á lo sumo. También es evidente que la excelencia está mejor en los empleos altos que en los inferiores. Por último, cuando el tiempo de alférez de navío sea lo que debe, y cuando el retiro por edad produzca sus efectos, jamás será posible, como nunca lo ha sido hasta hace poco en la Marina, pasar veintidós años de oficial, y entonces la nueva ley caerá en desuso, siendo como es automática. A algunas personas y miembros de ambas Cámaras, de cuya buena fe y criterio no es lícito dudar, ha parecido que este ascenso contrariaba las tendencias de la ley de 7 de Enero de 1908, que ellos creen ser una ley definitiva. A nuestro modo de ver es éste un equívoco. Esa ley, tan respetable desde luego como todas, tiene una parte orgánica además de las que tiene de constitutiva y de contratación de buques y de obras navales, y esa parte orgánica tiene que ser sucesivamente reglamentada. Por

ejemplo, la plantilla no puede ser definitiva, ni es parte constitutiva, á nuestro modesto parecer.

Nadie podrá negar á la nación inglesa su espíritu jurídico y de respeto á las leyes. Sin embargo, las ordenanzas de la Armada se reimprimen cada cuatro años, englobando todas las correcciones que en los títulos y artículos de dicha ley se introducen, publicándose anualmente una «Abenda» que las contiene.

Malo es que aumente la excedencia en cierto empleo de jefes, pero mucho peor sería que los alféreces de navío permanecieran más de diez años en el empleo, como sucederá á no adoptarse providencias como la que se trata. La clase de alféreces de navío no debe constar sino del número de guardias marinas examinados que sumen dos promociones sucesivas. Como están las cosas, con una plantilla de 100 alféreces de navío, resulta que para obtener un teniente de navío en España se necesitan, desde el ingreso en el Cuerpo, unos diez y seis años (1). Esto es inadmisiblemente á todas luces. En Inglaterra tan sólo se necesitan 8 ó 9; es decir, la mitad. Aquí es donde (á nuestro juicio) radica el defecto original de nuestra organización del personal. Por ese defecto es por lo que hemos sido obligados á promulgar una ley como la de los veintidós años, y no por ninguna otra razón controvertible.

Véase cómo algún punto, por lo menos, tiene que ser rectificado en breve. Ya hemos indicado que la plantilla actual reglamentaria que establece la ley consta de 100 alféreces.

(1) El sub-teniente no es un empleo, sino un tiempo de educación naval subsiguiente al de *midshipman*.

ces de navío, y hemos expresado también cómo debe constar de un número más pequeño, ó anular completamente esa plantilla, que tal vez sería lo mejor. Es decir, disminuir el tiempo de alférez de navío.

Como se ve en el cuadro, en la Marina inglesa no existe tal empleo de alférez (2), y para explicarse cómo y por qué existe en la nuestra, es preciso aplicar un poco de hermenéutica á nuestras Ordenanzas navales, á las inglesas y á las del Ejército.

En todos los Ejércitos existe el empleo de capitán, al que está equiparado el de teniente en las Marinas todas. Pero el capitán de Ejército no es un oficial subalterno ya como el teniente ó el alférez, mientras que el teniente de navío es en Marina, por lo menos en España, un oficial subalterno. Basta hojear las ordenanzas de nuestra Armada naval, que en este punto no han sido reformadas.

Por consiguiente, queda así prevista una dificultad que un distinguido senador preveía en la ley de los veintidós años. Consistía en suponer que no se podía negar la extensión de esta ley á cualquiera Cuerpo de oficiales del Ejército cuando llegara el caso.

Pero no es así; porque el espíritu de esta ley parece ser que no se puedan pasar veintidós años de subalterno. Y ya lo hemos indicado: el capitán en Ejército, ni aun en Infantería de Marina, no es tal oficial subalterno porque manda una *compañía*, unidad que no existe en Marina.

Y si en la nuestra existe ese empleo de alférez de navío y existieron los de fragata y aun los tenientes de fragata, es por razón de que los batallones de Marina eran manda-

dos por el Cuerpo general, así como las brigadas de Artillería; mie tras que en la Marina inglesa los batallones fueron siempre mandados por *marine officers*; es decir, por oficiales de un Cuerpo especial.

Con razón decía Bacon: «que para aprender cualquier ciencia, arte ó asunto es preciso primero conocer su historia.»

A nuestro juicio, la causa principal de inferioridad en que se encuentra respecto del inglés el personal de las Marinas francesa y española en el concepto de la juventud necesaria en los altos empleos, reside, tal vez, en ese tiempo de alférez de navío, completo y absolutamente innecesario con un buen sistema de educación naval.

El general Pidal, cuya hoja de servicios de mar es brillante, reúne, además, la condición de que ha estado en contacto mucho tiempo con nuestros arsenales, especialmente el de la Carraca, y sabrá adoptar las medidas necesarias para el aprovechamiento de este establecimiento, que por su situación especial es insustituible.

Esperemos que el nuevo ministro, afortunado y hábil en los lances de mar, sabrá también sortear las sirtes y los escollos de los mares políticos y parlamentarios, aun cuando es probable que estas últimas maniobras le sean más difíciles y hasta desconocidas. No dejarán de presentarse dificultades en ese terreno, y una de las que prevemos es ese criterio cerrado que en las Cortes se tiene por algunos miembros sobre la ley de 7 de Enero, en la que ya hemos indicado hay elementos constitutivos que son intangibles, pero hay otros que son orgánicos y por su esencia mudables. Así, por ejemplo, la Escala de tierra es una parte constitutiva, pero su reglamento, que

no exista aún, como existía en su tiempo el de la Escala de reserva, no está, todo él, completo en la ley, como es natural (ya se sabe que las leyes orgánicas, que son los reglamentos, se derivan de las leyes constitutivas). Así, pues, lejos de ser contrario á la ley, es solamente completarla, hacer los reglamentos con arreglo á su espíritu.

En una palabra, nosotros entendemos que puede hacerse todo aquello que la ley no prohiba taxativamente en lo constitutivo y ajustar lo orgánico á las conveniencias y contingencias del porvenir por medio de sucesivas correcciones puramente reglamentarias.

A nuestro juicio, lo repetimos (no nos consideramos infalibles, pero hemos estudiado el asunto), dos puntos orgánicos se presentan primeramente que creemos pueden ser corregidos si se creyera conveniente.

Consiste el uno en que, estando prohibido por la ley el ascenso en la escala de servicios de tierra cuando no haya excedencia en el empleo superior, se pone una traba quizás injusta y poco conveniente al ascenso de jefes que por haber pasado, no por su gusto, sino por edad, de modo compulsivo á dicha escala de servicios, tienen derecho á aquél. Poco conveniente, porque ninguno bajo esas condiciones, como no cumpla la edad, cede su derecho de embarco ó de mando, impidiendo así cumplirlas á los que han de continuar en la escala de mar, retardando á éstos en su ascenso, que es conveniente al servicio tanto como á ellos mismos.

En cambio creemos que la ley es tal vez demasiado liberal al permitir el pase de alféreces de navío y de tenientes de navío sin haber cumplido una edad marcada. Esta libertad está reñida, al parecer, con el mismo espíritu general de la ley, que tiende á la amortización. Es evidente que tampoco sería injusto que para como dar ingreso en una Escala donde se asciende hasta capitán de navío, se exigiera tener una edad determinada, cuarenta años, por ejemplo, ó un tiempo de servicio de mar fijo, veinticinco ó veinte.

Estos detalles exigen un Reglamento que debe inspirarse en el espíritu de la ley y que debe ser modificable.

Otra cuestión de actualidad son las condiciones de embarco. Estas no deben ser tampoco objeto, á nuestro parecer, de una ley, sino más bien de un Reglamento.

Cuando un jefe ha pasado sólo dos ó tres años de alférez de navío, tres ó cuatro de teniente de navío, y así sucesivamente, sin obstáculo, llega á ser contraalmirante á los cincuenta y pico, como durante algún tiempo ha venido ocurriendo en nuestra Marina, era absolutamente necesario imponerle dos ó más años de embarco de capitán de fragata y otros dos de capitán de navío para asegurar su eficiencia como comandante y almirante.

Pero la necesidad ahora es menos intensa porque entre los jefes que ahora ascienden á capitán de fragata á los cincuenta ó más años, los hay que han pasado embarcos *efectivamente* hasta diez y seis años entre oficial subalterno, segundo comandante y comandante de cañoneros. Nosotros creemos, tal vez equivocadamente, que un capitán de fragata como agregado naval en el extranjero puede prepararse mejor para ser comandante de escorazado que no en ciertos destinos de embarco, cuando personalmente tiene acreditada su aptitud en la navegación y con tal que sea por poco tiempo, seis meses máximo. S. M.

CUADRO COMPARATIVO DE EDUCACIÓN NAVAL

EDAD	INGLATERRA		ESPAÑA SISTEMA ACTUAL
	SISTEMA ANTIGUO	SISTEMA MODERNO	
12 1/2 á 15.....	2 1/2 años de Escuela antes de entrar en Establecimiento naval.....	2 1/2 años de entrenamiento en Establecimiento naval.....	3 años de Escuela Naval.
15 á 16 1/2.....	1 1/2 años en Establecimiento naval.....	1 1/2 años en un Establecimiento naval.....	1 año de <i>Nauticus</i> .
16 á 19 1/2.....	2 1/2 años de embarco.....	2 1/2 años de embarco.....	1 año de embarco.
19 1/2 á 20 1/2.....	1 año de estudios en Greenwich, Portsmouth.....	1 año de Greenwich, Portsmouth.....	1 año de Escuela de aplicación.
20 1/2 á 22.....	1 1/2 años de embarco como <i>teniente de navío</i>	1 1/2 años de embarco como <i>teniente de navío</i>	Ascenden á <i>alféreces de navío</i> y embarcan como tales hasta el ascenso, que se verifica ahora á los 9 años.
22 á 24.....	2 años calificándose como <i>teniente de navío artillero</i>	2 años para calificarse como <i>teniente de navío artillero</i>	Embarcados en guardacostas ó buques mayores ó agregados á alguna Comandancia ú oficina.
24 á 25.....	1 año de Estado Mayor en la Escuela de Artillería.....	1 año de Estado Mayor en la Escuela de Artillería.....	Alféreces de navío hasta los 30 años.
25 á ?.....	Tenientes de navío artilleros completos.		
A los 40 años á lo más, capitanes de fragata.....			} Contando con 15 años de teniente de navío.
En España.—A los 40 años, tenientes de navío de primera clase.....			

VICTOR HUGO

347

prodigalidad de luz cayó desde lo alto del cielo, uniéndose á ella la vasta reverberación del mar sereno; la roca empezó á calentarse é hizo entrar en calor al hombre.

Un suspiro levantó el pecho de Gilliatt. Gilliatt vivía.

Siguió el sol prodigándole sus caricias, casi ardientes.

El viento, que ya era viento de medio día y de verano, se acercó á Gilliatt como una boca, soplando suavemente.

Gilliatt se movió.

La tranquilidad del mar era inexplicable. Murmuraba como un murmullo de nodriza cerca de su rostro. Parecía que las olas mecían el escollo.

Las aves marinas, que conocían á Gilliatt, se cernían inquietas encima de él.

Su inquietud no era ya su inquietud salvaje.

Tenía algo de tierno y paternal. Las aves gritaban débilmente. Parecía que llamaban á Gilliatt.

Una gaviota, que sin duda le amaba, se permitió la familiaridad de ir á pararse cerca de él, y se puso á hablarle.

346 LOS TRABAJADORES DEL MAR

Parecía que el sol le miraba.

Si aquel hombre desnudo no estaba muerto, le faltaba tan poco para estarlo, que la menor bocanada de aire frío le hubiera rematado.

El viento empezó á exhalar, tibio y vivificador, el aliento primaveral de Mayo.

El sol, sin embargo, se iba mostrando en el profundo cielo azul; y tomó un color de púrpura.

Su luz se hizo calor, y envolvió á Gilliatt.

Gilliatt no se movió.

Respiraba con una de esas respiraciones próximas á extinguirse, que con dificultad empañarían un espejo.

El sol prosiguió su ascensión, cayendo sus rayos sobre Gilliatt cada vez menos oblicuos.

El viento que hasta entonces no había sido más que tibio, se hizo caliente.

Aquel cuerpo rígido y desnudo seguía sin movimiento, si bien la piel parecía menos livida.

El sol, aproximándose al cenit, cayó á plomo sobre la meseta del Douvre. Una

VICTOR HUGO

343

No tenía siquiera una prenda de ropa. Estaba desnudo ante la inmensidad.

Entonces, en medio de la postración causada por toda aquella enormidad desconocida, no sabiendo ya lo que de él se quería, confrontándose con la sombra, en presencia de aquella obscuridad irreducible, entre el rumor de las aguas, de las corrientes, de las olas, de las espumas, de las ráfagas, debajo de las nubes, debajo de la fuerza dispersa, debajo de los soplos, debajo de aquel misterio ó firmamento de las olas, de los astros y de las tumbas, debajo de la intención posible mezclada con todas estas cosas desmedidas, teniendo en torno suyo y debajo el Océano y encima las constelaciones, se anonadó, renunció á toda resistencia, se echó cuan largo era sobre la roca, con el semblante vuelto á las estrellas, vencido, y juntado las manos ante la profundidad terrible, gritó en lo infinito: ¡Misericordia!

Aterrado por la inmensidad, oró.

Allí estaba solo, en aquella noche, encima de aquella roca, en medio del mar, rendido de fatiga, como herido por un

La cuestión de Marruecos

En Ceuta.

Reina completa tranquilidad en la plaza y en las posiciones ocupadas.

Sin embargo se adoptan precauciones, y anoche había rumores alarmantes.

Según viajeros llegados á Algeiras, anoche durmió en el campo una fuerte columna de refuerzo.

La importancia estratégica de las posiciones ocupadas por las fuerzas españolas es grande, pues con ellas quedan vigilados el centro y la parte izquierda de nuestra zona de influencia.

La posición de Kudia Fedrico consiste en una elevada altura de más de 470 metros, que domina el poblado del Drut, sector del campo, y el tan renombrado desfiladero, que antes daba acceso al campo moro, llamado Boquete de Anghera.

Por la ladera de esta posición pasa el camino de Ceuta al Buit.

Todo el valle de los Castillejos está dominado desde los altos de la Condés.

Por lo que se refiere á la Kadia Eahama, es ésta una altura entre el Menisla y Benmesala, dominando estos dos poblados y sirviendo, por su posición central, de enlace con la otra posición.

La mayoría de los moros creen que España ocupará Tetuán.

Estado de la mehallá.

Noticias de Fez que merecen crédito aseguran que no tomaron los defensores la ofensiva porque la mehallá de Bremond está completamente extenuada, y las fuerzas defensoras de Fez muy castigadas, pues tuvieron 200 muertos en los combates realizados. Además, faltan municiones y es preciso economizarlas. Aseguran estos informes que la revolución, que comenzó contra G'anie, se hizo antihafidista y antieuropea.

Se ha publicado el día de la marcha de Bremond, desde el 12 al 26 de Abril.

La columna se componía en aquella fecha de 2.800 hombres y 1.400 animales.

Los ataques principales los sufrió los días 15 y 19, y desde el 21 al 26, ataques diarios, siendo el principal de éstos el del 24, en el que hizo al enemigo 250 muertos, teniendo la mehallá sólo un muerto y tres heridos.

El total de muertos en estos combates fué el de 14; los heridos, 45, y los desaparecidos ó desertores, 60.

Vapores para el Sultán.

A nombre del Maghzen han sido alquilados en este puerto, para llevar municiones, pertrechos y víveres á las fuerzas de desembarco de Mehedía, tres vapores, uno de los cuales es el «Gutzal», y otro el «Gibeldersa».

Un convoy atacado.

Un despacho confirma oficialmente la noticia de que el día 6 un convoy que se dirigía á Knitra fué atacado por un grupo numeroso de bereberes, que sostuvo con las fuerzas de la escolta vivo fuego de fusilería, aunque no lograron coger el convoy gracias á la energía y á la disciplina de sus defensores, que lo defendieron bravamente, logrando ahuyentar á los agresores.

Los franceses tuvieron un suboficial muerto y dos soldados indígenas gravemente heridos.

No hay noticia de las pérdidas de los moros.

Los reconocimientos practicados por los franceses con motivo de estas agresiones han comprobado la existencia de grandes núcleos de Beni-Hassen y Zemmur en actitud francamente hostil.

El despacho termina diciendo que han llegado á Mehedía dos nuevos batallones de refuerzo, que no han podido desembarcar á pesar de los esfuerzos hechos porque el estado de la barra lo hizo imposible.

Para facilitar estas dificultades los franceses han alquilado tres vapores de poco tonelaje y poco calado, cuyos capitanes y tripula-

ciones, por franquear diariamente la barra de Larache, están muy duchos en esta clase de navegación desde el mar hasta dentro del río.

En el Garb.

Aumenta la agitación, y las gentes del Raisu i se entregan á toda clase de desmanes que éste no puede contener.

Han asaltado los aduanas de Jangrara, entre Larache y Alcázar, cuyos habitantes son todos protegidos españoles. Uno de éstos murió en el ataque.

La Prensa francesa.

Continúa su campaña contra nosotros, y entre ella se distingue, por su descaro, *La Depeche Marocaine*, que se publica en Tánger.

Afirma este diario rotundamente que las fuerzas españolas van á ocupar las posiciones de Santa y Torres, á 12 kilómetros de Tetuán, y acogiendo, naturalmente, los rumores de que entre los indígenas reina grandísima efervescencia por creer que vamos á ocupar la ciudad.

Información de Marina

Saló de Ceuta el «Concha». Fondeó en Villagarcía el «Hernán Cortés», después de haber tocado otros puntos.

Bajo la presidencia del comandante general de San Carlos se ha verificado el solemne acto de trasladar al panteón de marinos ilustres los restos preclaros de Villavicencio y Apodaca, desplegando en el acto toda la pompa religiosa, militar y ceremonial. Asistieron á este honroso acto todas las autoridades civiles y militares de Cádiz.

Firma del Rey

DE MARINA

Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley rectificando la situación de los tenientes de la Escala de reserva disponible en Infantería de Marina.

Proponiendo el ascenso del ingeniero primero D. Fernando Acebedo.

Ascendiendo á los tenientes de navío de la Escala de mar D. José María Estanga, don Mario Lujano, D. Manuel Acedo, D. Fernando Bruquetas, D. Francisco Grañós, D. José María Butler, D. Emiliano Costona, D. Rafael Morales, D. Juan Carvera, D. José Vilagómez, D. Luis Ribera, D. Darío Lamoza, D. Joaquín Montagu, D. Julio Gutiérrez, D. José Cadarso y D. Angel González.

Idem á los alféreces de navío D. Miguel Fontela, D. Venancio Pérez, D. Juan Carre, D. Luis Garay, D. Pascual Corvera, D. Francisco Fernández, D. José María Lleó, don Fernando Delgado, D. Vicente Castro, don Manuel Pita de Veiga, D. Julio Varela, don Fernando Domínguez, D. Angel Jacome, don Enrique Delgado, D. Manuel de la Cámara, D. Julio Iglesias, D. Manuel Medina, D. José Ferrer, D. Francisco Ibáñez, D. Francisco de Elizalde, D. Fabián Montojo, D. Fernando Barreto, D. Bernardo Perera, D. Salvador Poggio, D. Domingo Caravaca y D. Francisco Gil.

Ascendiendo á los tenientes de navío don Joaquín Chiqueri, D. José Cousillas, D. Julián Sánchez, D. José María Moreno, don Joaquín Zurriaga, D. Mauricio Arauco, don Bartolomé Aguiló, D. Miguel Esteban, don Teodoro Pau, D. Antonio Plaza, D. Antonio de Aramis, D. Roberto Jerónimo, D. Armando Pontes y D. Salvador Guardiola.

Idem á los alféreces de navío D. Baldomero García, D. José Carmona, D. José María Galvez, D. Alberto Maiti y D. José María Rollán.

Proponiendo para el mando del primer re-

gimiento de Infantería de Marina al coronel D. Arturo Montserrat.

Idem id. del segundo regimiento de id. al coronel D. Enrique Muñoz.

Ascendiendo á los capitanes de Infantería de Marina D. José Mariscal, D. Santos Guillén y D. Antonio Peñasco.

Idem id. á los capitanes D. Angel Topete y Bustillo, D. Manuel López Cepero, D. Joaquín Sánchez Pujol, D. Mónico Miquez Alcaral, D. Pedro Quintana Morales, D. Antonio Hurtado de Mendoza, D. Lino Fabrat San Vicente, D. Victor Bastamante Barrera, D. Ramón Gener y García de Guevara, don Angel Vilalobos Baso, D. Adolfo Albarra-cin del Valle, D. Manuel Fernández Caro, D. Antonio Navarro Vilalba, D. Tomás Barandiarán Santamaría, D. Jacobo Patrón y Caballera, D. Emilio Rodríguez Doncell, don Angel Cousillas Barandiarán, D. José María Delgado y Criado, D. Luis Martínez Batanero.

Idem id. á los primeros tenientes D. Joaquín Carlos-Roca y Dorda, José de la Guardia y Ortiz, D. José María Delgado y Viana, don José María Rodríguez Patulo, D. Alejandro Fery Suñoz, D. Antonio Calvo Gómez, don Carlos Sánchez Osuña Roway, D. Juan González Martínez, D. Carlos Coll y Blanca, don Manuel Pérez Peña, D. Cándido Diaz Montero, D. Carlos Diaz Vidal, D. Antonio Izquierdo Benítez y D. Manuel Diaz Sutil.

Ascendiendo al maquinista mayor de segunda D. Antonio Suárez.

Idem á los contadores de navío D. José María Sabater, D. Manuel Sierra, D. Cristóbal García, D. Manuel Alonso, D. Manuel Feria, D. Gerardo Pérez, D. José Estévez, D. Luis Ugidos, D. Eduardo Ray, D. Joaquín Coello, D. Ramón González, D. Vicente Gallona, D. Baldomero Soto, D. Eugenio de la Guardia y D. Domingo Castellanos.

Idem de los contadores de fragata D. Antonio Mateo, D. Ricardo Neira, D. Francisco Pérez, D. Juan Vilagrau, D. Arturo López, D. Manuel Otero, D. Juan Donate, D. Ricardo Carro, D. Rafael Ortega y D. Federico Ponte.

Idem de los médicos primeros D. José López, D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Luis Cendrero y D. Francisco Cantero.

Idem á los médicos segundos D. Joaquín Sánchez y D. Luis Pérez.

DE GUERRA

Disponiendo que el auditor general del Ejército D. Francisco Zubirio Fernández cesa á solicitud propia, por el mal estado de su salud, en el cargo de auditor de la Capitanía general de la segunda región.

Proponiendo al empleo de auditor general del Ejército al auditor de división D. Joaquín Extremera y Sánchez.

Nombrando auditor de la segunda región al auditor anteriormente expresado.

Proponiendo á los coroneles de Ingenieros D. Rafael Aguilar, D. Ramiro Lamadrid, don Félix Casuso y D. José Saavedra para los cargos, en comisión, de comandante general de Ingenieros de la segunda y séptima regiones, para el mando del sexto regimiento mixto, y para el cargo de vocal, en comisión, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar de tercera y segunda clase, respectivamente, pensionadas, al subintendente militar don José Binsfoux y Bermejo y al teniente coronel de Estado Mayor D. Arturo Mifut.

Idem sin pensión la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Nazario Cebreiro.

Proponiendo á los coroneles de Artillería D. Ramón Resach, D. Eduardo Oliver Copons y D. Vicente Pérez para el cargo de director del Parque Central de Segovia y para los mandos del segundo regimiento de montaña y sexto regimiento montado, respectivamente.

Nombrando comandante general de Inge-

nieros de Montaña al general de brigada don Luis Urzáiz y Cuesta, actual vocal de la Inspección de Industria.

Idem comandante general de Ingenieros de la cuarta región al idem D. Vicente Cebo-linos.

Conced en to merced de hábito de las Calatravas á D. Carlos Gorcón y Sánchez Romale.

Idem id. á D. Valentín Menéndez y San Juan.

Idem de la Orden Militar de Alcántara á D. Antonio María de Acuña y Armiño.

POR CORREO

Nuestro corresponsal en Cádiz nos remite una extensa reseña relativa al traslado de los restos del conde del Venadito y del general Villavicencio, que por dificultades de ajuste no podemos publicar hasta mañana.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones, con muy escasa concurrencia de diputados y pocos aficionados en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Conalejas, Valarino, Luque y Gimeno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de diputado el Sr. Rivas (don Natalio).

Ruegos y preguntas.

El Sr. Lombardero pregunta al Gobierno por qué se ha convocado á elección de un diputado provincial en La Coruña sin haberse declarado la vacante de ese diputado apenas ocurrido el fallecimiento del que la ocupaba.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que en todo caso se cumplió la ley á pesar de los temores del Sr. Lombardero.

Rectifican ambos insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

El ministro de la Guerra contestó á una pregunta que ayer dirigió el Sr. Seoane referente al ferrocarril en la zona militar del Ferrol. Con este motivo e dice que la carta á que ayer se refirió S. S. no ha llegado á su poder.

Rectifica el Sr. Seoane, afirmando que esa carta fué escrita y debió llegar á la secretaría particular del ministro.

El Sr. Sanjurjo denuncia lo que está ocurriendo en algunos Ayuntamientos de Coruña, á los que se ha referido también antes el Sr. Lomba dero.

Le contesta el ministro de la Gobernación. El ministro de Gracia y Justicia le contesta también en lo referente á su departamento, ofreciendo traer los expedientes que pide el Sr. Sanjurjo.

El Sr. Zulueta (D. Luis) pregunta al Gobierno cuál es su criterio respecto á la mejora de la enseñanza pública.

Recuerda los ofrecimientos que en este sentido hizo el presidente en la legislatura anterior, y dice que á pesar de haber transcurrido un año nada se ha hecho en esta materia.

El ministro de Instrucción pública le contesta aceptando para en su día la interpelación que le anuncia sobre este asunto el Sr. Zulueta.

Y sin más preguntas ni respuestas se entra desde luego en el

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo como diputado á D. Jenaro Alonso Bayón (hijo del ex ministro Sr. Alonso Castrillo).

Se aprueban otros varios dictámenes. Jura el cargo de diputado el Sr. Alonso Bayón. Se pone á discusión el dictamen de proposición de ley acerca del servicio militar obligatorio.

Consumo el primer turno en contra. El Sr. Martín Sánchez: empieza recordando que el partido conservador ha sido el primero que se ha ocupado seriamente de este asunto. Luego recuerda también los varios proyectos que se han presentado en España.

Enumera los tres sistemas principales, que son: el voluntariado, el obligatorio y el general; va examinando las naciones en las que estos tres sistemas se han implantado, teniendo en cuenta la eficacia militar que pueden tener, primera condición que debe tenerse en cuenta.

Estudia el que practica Alemania con su Ejército permanente de 600.000 hombres. En esta nación existe lo que se llama reservas de reclutamiento, las cuales no se instruyen hasta que el Estado concede el dinero suficiente para esta atención.

Algo parecido ocurre en Italia con un ejército permanente de 350.000 hombres.

Estudia ligeramente otras organizaciones y lee algunas estadísticas referentes á la llamada á filas de los hombres en Alemania durante el año 1908, Italia y alguna otra nación.

Ocupándose de la situación militar de Francia, dice que es especialísima, porque con una población de 36 millones quiere tener un poderío militar superior á Alemania, que tiene 69 millones de habitantes.

Sigue el orador hablando cuando cerramos este número.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

En el Ayuntamiento se celebró anoche la entrega de cien cartiles del Instituto Nacional de Previsión á trece obreros municipales.

El número acordado para el reparto total es de 3.000.

Asistieron los Sres. Conalejas, Azcárate, Dato, vizconde de Eza, Maluquer, López Núñez y varios concejales.

El alcalde encomió la virtud del ahorro y dedicó sentidas frases al concejal Sr. Torre Murillo, entrado ayer, y que fué uno de los iniciadores de la benéfica idea.

Después habló el Sr. Dato, enalteciendo la conducta del Municipio.

También el Sr. Azcárate habló con elogio del acto que se celebraba.

Concurso nacional de pesca

Organizado por el Fomento de la Pesca fluvial española se celebrará el domingo 21 del actual el primer concurso nacional de pesca con caña y anzuelo en el río Tajo, lugar conocido por «Tabla de la estacada», en el Real Sitio de Aranjuez.

La salida de Madrid se verificará en tren especial, á las seis de la mañana, y el regreso, en el mismo tren, que saldrá de Aranjuez á las siete y cuarto de la tarde.

Los concursantes se disputarán más de 20 premios, pudiendo tomar parte en el concurso todas las personas que lo deseen, perteneczan ó no á la Sociedad, siempre que se hallen provistos de la correspondiente licencia gubernativa de pesca, y previa la inscripción que se verificará hasta el día 19, en la calle de Esparteros, núm. 4, de cuatro á seis de la tarde.

rayo, desnudo como el gladiador en el circo, sólo que en lugar de circo tenía el abismo; en lugar de fieras, las tinieblas, en lugar de los ojos del pueblo, la mirada de lo desconocido, en lugar de vestales; estrellas, en lugar de César, Dios.

Le pareció que se sentía disolverse en el trío, en el cansancio, en la impotencia, en la inanición, en la sombra, y sus ojos se cerraron.

Hay un oído en lo desconocido.

Pasaron algunas horas. El sol salió deslumbrador. Su primer rayo alumbró en la meseta del Douvre mayor una forma inmóvil. Esta forma era Gilliatt. Seguía echado sobre una roca. Aquella desnudez helada y aterrida no se revelaba con el menor movimiento. Los párpados cerrados estaban descoloridos. Hubiera sido difícil precisar si era un cadáver.

VII

No parecía que él lo oyese. Mas ella saltó encima de su hombro y le tocó suavemente los labios con su pico.

Gilliatt abrió los ojos. Las aves, contentas y asustadas á la vez levantaron el vuelo.

Gilliatt se incorporó, se desperezó como el león al despertar, corrió al borde de la meseta, y miró debajo de él en el canal de los Douvres.

La gabarra estaba allí intacta. El tapón se había sostenido; el mar probablemente lo había tratado sin rudeza. Todo estaba salvado.

Gilliatt no estaba rendido. Sus fuerzas estaban reparadas. Aquel desvanecimiento había sido un sueño.

Vació la gabarra, puso la sentina en seco y, una vez fuera de flotación la avería, se volvió á vestir, bebió, comió y estuvo contento.

La vía de agua, examinada á la luz del sol, exigía más trabajo del que Gilliatt se había creído.

Era una avería de bastante consideración.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Artilleros de mar heridos.

Ferrol, 9. Estando practicando ejercicios de la marinería del arsenal, han ocurrido varias desgracias. Unos marineros han resultado heridos, dos de ellos, sobre todo, muy gravemente.

Marinos alemanes.

Ferrol, 9. Ha fundeado en este puerto el crucero alemán «Moore». Los oficiales cumplimentaron a las autoridades. Los marineros alemanes permanecerán aquí seis días.

Los alumnos de Administración Militar.

Los alumnos de Administración militar giraron una minuciosa visita a los astilleros, donde los ingenieros franceses e ingleses les informaron detenidamente de la construcción de la nueva escuadra.

Algunos alumnos tomaron diversas notas. Después estuvieron en el «Girald» y más tarde en la ría para defensa del puerto, viendo funcionar los obuses.

Han sido obsequiados con un banquete por los oficiales de Administración de la Armada, resultando el acto brillantísimo.

Pronunciaron cariñosos y entusiastas brindis. Mañana saldrán los alumnos para Lugo, conduciéndolos desde El Ferrol a La Coruña un buque de guerra.

Lo de las Canarias.

Tenerife, 9. El proyecto de división de Canarias ha caído como una bomba, á pesar de ser esperado.

Se ha celebrado una manifestación, á la que han concurrido más de veinte mil personas, presidiendo el alcalde, el presidente de la Diputación provincial y los presidentes de las Sociedades.

Dando vivas á España y muera á la división recorrieron las calles los manifestantes, dirigiéndose al Gobierno civil.

El Sr. Eulate pronunció un discurso favorable á los intereses de Tenerife y contrario á los intentos de división.

Ofreció transmitir al Gobierno la protesta de Tenerife, calificándola de justa y seria. Fué aplaudido.

El alcalde habló á los manifestantes desde el balcón del Gobierno y les dijo que, desde hoy, Tenerife no volverá á dirigirse al Gobierno, sino á las Cortes, por si éstas quieren escucharle.

Eulate rogó á los manifestantes que se disolvieran, y ordenó al mismo tiempo que fuera izada la bandera española en la casa del Gobierno.

Mañana habrá otra manifestación. Las señoras de la aristocracia se han reunido para tomar acuerdos.

Alegria en Las Palmas.

Las Palmas, 9. Al saberse aquí que el proyecto divide por completo la provincia, ha sido extraordinario el júbilo.

Se envían telegramas de gratitud al Gobierno.

El «León XIII».

Cádiz, 9. El capitán del «León XIII» comunica por radiograma que el lunes á medio día se hallaba sin novedad á 200 millas del Nordeste de la bahía de Todos los Santos.

El «caud» Paris-Madrid. Siguen los trabajos de organización de la carrera de aviación franco española. Se han dispuesto los servicios entre Miranda y Alcazar.

Hay gran animación. El centenario de las Cortes de Cádiz.

Cádiz, 9. En el teatro del Parque se celebró una reunión de todas las Sociedades locales, y después una manifestación en demanda de que el Congreso vote el crédito necesario para la celebración del centenario de las Cortes del año 12 y la erección de un monumento.

Una Comisión de los manifestantes visitó al gobernador. Los establecimientos cerraron para que la dependencia pudiese asistir á la manifestación.

Los restos de unos marinos ilustres. San Fernando, 9.

Con gran solemnidad se ha verificado la conducción de los restos mortales de los marinos conde del Venadito y Villavicencio. El cortejo se organizó en la capilla ardiente instalada en la estación.

A las once de la mañana la comitiva se puso en marcha con el siguiente orden: Aprendices de artilleros con dos piezas de desembarco.

Cinco piquetes de la marinería de los barcos «Doña María de Molina», «Infanta Isabel», «Don Alvaro de Bazán», «Marqués de la Victoria» y «Numancia».

Clero castrense con cruz alzada. Armón con los restos de Villavicencio. Armón con los restos de Ruiz de Apodaca.

Guardia de honor de soldados de Infantería de Marina. Duelo formado por el auditor general don José Valcárcel Ruiz de Apodaca, llevando á su derecha al gobernador civil, alcalde de San Fernando, alcalde de Cádiz, senador señor Carranza y el ayudante del ministro de

Marina, Sr. Jiménez Pidal, y á su izquierda el marqués de Arellano, el Sr. García Padin, descendiente de Villavicencio; el general jefe de la brigada de Cádiz, Sr. Moraga; el jefe de la escuadra, Sr. Santaló; el jefe de los astilleros de la Carraca, Sr. Canargo; el director del Observatorio de San Fernando, Sr. Azcárate, y el general de Artillería, Sr. González.

Bandera y guardia de honor y Comisiones oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Marina, de los barcos de la escuadra, Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando y otras representaciones.

«Ubrian la carrera las compañías de desembarco de los barcos «Carlos V», «Numancia» y «Cataluña» y fuerzas de Infantería de Marina.

Las tropas se fueron repliegando para marchar tras el cortejo, que llegó al panteón á las once y media.

Un enorme gentío ha presenciado el paso de la comitiva, bajo un sol abrasador. La ceremonia ha resultado solemne y muy brillante el acto, cuidadosamente organizado por el marqués de Arellano, celosamente secundado por el jefe de Estado Mayor D. Juan Antonio Ferrer.

Al llegar al panteón, las tropas hicieron tres descargas y desfilaron después ante los féretros.

Todas las personalidades que figuraban en el duelo firmaron un acta, y los féretros quedaron depositados en la capilla ardiente del panteón de marinos ilustres mientras se construye el mausoleo.

La ciudad presenta animado aspecto.

Las prácticas de la Academia de Infantería

Córdoba, 9.

El capitán general revisó al regimiento de alumnos á las once de la mañana. Al terminar dijo al coronel Sr. Villalba: «No he visto tropa tan correcta en la formación. ¿Cómo ha podido usted lograr tan excelente resultado?»

Efectivamente; la revista ha demostrado el envidiable estado de instrucción de los alumnos.

El general Delgado añadió luego: «Después de ver esto, no me produce extrañeza la satisfacción del Rey en el campamento de los Aljibes».

Al llegar el capitán general frente al alumno Sr. García Valinc, llamóle la atención que, siendo tan joven, pudiera soportar tan rudas marchas.

El coronel Villalba dió á los alumnos diversas órdenes, que sirvieron para demostrar la gran precisión con que ejecutan todos los movimientos.

Luego fué revisado el regimiento de la Reina. Terminada la revista, los alumnos, formando diversos núcleos, se dedicaron á visitar los monumentos.

A la una se celebró un banquete dedicado por el Ayuntamiento á la Academia en el café Suizo.

El patio donde se celebraba la fiesta estaba exornado con banderas españolas y guirnaldas por el jardinero municipal D. José López.

Presidió el acto el capitán general de la región, Sr. Delgado Zuleta. A ambos lados de él se sentaban el director general de Agricultura, los gobernadores civil y militar, el director de la Academia, el alcalde, el coronel del regimiento de la Reina, los generales Sotomayor y Saracho y el presidente de la Diputación.

En los salones inmediatos al patio tocaban la banda municipal y la de la Academia. Entre los comensales figuraban los jefes y oficiales de la guarnición y representaciones de la Prensa local y madrileña.

Inició los brindis el concejal D. Manuel Enriquez, que ofreció el banquete, diciendo: «Sirva este acto de compensación para engendrar entre todos nosotros sentimientos de fraternidad. Seamos hermanos, puesto que todos somos hijos de aquel glorioso padre don Gonzalo de Córdoba, que unió el nombre de esta ciudad al de la insignie Infantería española.» (Aplausos.)

El orador ensalzó el magisterio militar, que tiende á conservar el tesoro de la tierra inmaculada.

Dirigiéndose á los cadetes, dijo: «En la grandeza de nuestra Mezquita habéis visto simbolizada la reconquista. Esa es la historia de España; así ha de ser vuestra labor futura.» (Aplausos.)

De Córdoba os llevaréis el recuerdo de lo que es vencer; porque ayer, al recibir las flores que os echaban las mujeres, vencisteis. (Aplausos.) Brindo por la Patria, por el Ejército, por su jefe supremo el Rey, por la Academia, por nosotros, por Córdoba, cuyo corazón os lleváis.»

Brindó á continuación el Sr. Delgado Zuleta.

«Córdoba—dijo—ha amado siempre á la Infantería, gloria de las instituciones militares.

Sería injusto si no felicitase al coronel Villalba, á ese dignísimo jefe que de consuno cultiva la inteligencia de los cadetes y les enseña el cumplimiento del deber militar. Yo no he visto nunca un regimiento de Infantería que supere en brillante presentación á la

Academia de Toledo. El coronel Villalba está creando una oficialidad que será el orgullo de la Patria.

Cuando vosotros seáis viejos, señores alumnos, alzad vuestra copa, como yo la alzo, con el entusiasmo de la juventud, por la Infantería española.»

Las últimas palabras del Sr. Delgado Zuleta fueron acogidas con aplausos y vivas á España, al Ejército, al Rey, á Córdoba, al coronel Villalba y á la Academia.

La fiesta terminó con el himno de la Academia, cuya letra es de los hermanos Cuevas y la música del alumno Sr. Díaz Giles.

Después todos los asistentes, puestos de pie, oyeron la Marcha Real.

A las tres y media tuvo lugar la becerrada que organizaron los cordobeses del Club Guerrilla.

Asistían innumerables hermosas señoritas ataviadas con mantones de Manila. Presidió el alcalde, que tenía á su derecha al coronel Villalba. En los palcos inmediatos estaban los generales y el profesorado de la Academia.

Los aficionados mataron muy bien cuatro becerros, durante cuya lidia ocurrieron propicias graciosísimas. El segundo bicho hizo un enorme desgarrón en el pantalón al espada, quien á pesar del pernacno seguía tan decidido con la muleta ante la res. El público, entre grandes carecejas, advertía al diestro que se le veían los cañoncillos y la camisa, y él, hecho un Cid, hacía signos de que le daba lo mismo. La escena fué larga y divertidísima.

El tercer animal saltó la barrera. Como el callejón estaba lleno de gente, centenares de personas se tiraron de cabeza á la plaza con un miedo digno de más temible causa. El becerro dió entre barreras una vuelta completa á la plaza, bariéndolas de público en un minuto. Cuando salió nuevamente al ruedo había en él una legión de aristas espontáneas, ya repuestos del susto, cuyos impetus trileriles costó trabajo contener.

Esta noche, como último número del programa de festejos, se verificó una función cinematográfica en honor de los alumnos.

Mañana regresará la Academia en cuatro trenes: dos con el regimiento, á las doce y doce y treinta y cinco, y otros dos con el material y ganado, á las catorce y quince quince.

Los dos primeros se fusionarán en el Cerro de Muriano; los segundos, en otro tren en la misma estación.

Muestro á todos mi agradecimiento por las atenciones recibidas.

M. M.

El día político

Noticia desmentida. El general Luqua desmintió ayer que hubiera conferenciado con los Sres. Rodríguez y Cobian.

Una vacante. La vacante de diputado provincial que deja el Sr. Gimeno será declarada el sábado, y como candidato del Gobierno ha sido designado el Sr. Mazzantini.

Comisiones. Se reunieron ayer las secciones del Congreso para nombrar, entre otras Comisiones, las que han de entender en los proyectos de Asociaciones y división de Canarias.

En la sección sexta, á la que pertenece el presidente del Consejo, el diputado ministerial Sr. Barber pidió al Gobierno explicaciones acerca de su criterio, y como consecuencia, el de la Comisión.

Contestó el Sr. Canalejas manifestando que el Gobierno aspira á realizar una obra de concordia y de paz, y que, no teniendo criterio cerrado, reñtará todas las enmiendas conducentes á ese fin.

Solicitó el Sr. Barber que antes de emitir dictamen la Comisión abra una información para oír á todas las representaciones del Archipiélago Canario.

La Comisión quedó formada por los Sres. Mer no, Morote (D. Luis), Argente, Domínguez Alfonso, Alvarez Mandoza y Castro.

La que ha de entender en el proyecto de Asociaciones quedó formada por los Sres. Alba, Alcalá-Zamora, Pérez Crespo, Gómez de la Serna, Morote (D. José), Pérez Oliva y Zanada.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer, han elegido las Comisiones siguientes: Retiro de coroneles: Sres. Sarthou, marqués de Santa María, Ochando, Loygorri, Montes Sierra, García Molinas y marqués de Marchelina.

Ley de Sanidad: Sres. Alonso Castriello, Puidlo, Rosell, Calleja, Parrés y Dávila.

Cesión de un edificio á la Casa de Misericordia de San Sebastián: Sres. Sarthou, Ugarte, duque de Mandas, Gullón, Calbetón, Ampuero y Sanz Escartín.

La puntualidad.

Ayer se comentaba la poca puntualidad de los diputados de la mayoría, aunque les han recomendado lo contrario el presidente y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Figueroa Alcorta, en Madrid

Ayer por la mañana, el ilustre ex presidente de la Argentina, con su distinguida familia, recorrió las principales vías madrileñas en su automóvil.

A las doce fué á Palacio, acompañado del Sr. Wilde, ministro de su país, y tuvo con Su Magestad una entrevista muy afectuosa y sincera.

A las cuatro de la tarde el Sr. Figueroa Alcorta y las personas que le acompañan fueron en automóvil al Escorial, invitados por S. A. la infanta Isabel.

Los excursionistas tomaron el té en el Real Palacio, regresando á Madrid al anocheor.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio un almuerzo íntimo, con el que S. M. obsequiaba al distinguido político americano.

Mañana habrá en su honor «garden-party» en el Palacio de la infanta Isabel, y el viernes un banquete oficial que le ofrecerá el Gobierno.

Notas del Foro

De delito á falta.

El procesado Esteban Greco (a) «El Pillo», que en la tarde de hoy ocupó el banquillo de la Sección primera, fué acusado por el fiscal, ante el tribunal del Jurado, como autor de un delito de robo.

Según decía el fiscal, el procesado, saltando una tapia, había penetrado en el corral de una casa de labor del pueblo de Pinto, de donde sustrajo tres azadas, que han sido tasadas porcientamente en seis pesetas.

Después del informe del defensor el Jurado negó el escalamiento, y por ello el delito imputado á Esteban quedó reducido á una falta de hurto.

De buena se libró Esteban! No se le podía por el delito nada más que la friolera de tres años, seis meses y veintidós días de presidio.

El bote del cura.

Un sacerdote de Aranjuez, D. Sebastián Pacheco, guardaba, como oro en paño, 40 pesetas en plata, metidas en un bote.

Un individuo llama to Eulogio Roldán quiso chupar del bote del cura las 40 pesetas, y para ello forzó un cajón en donde estaba el bote, del cual sustrajo las codiciadas pesetas.

Desabierto el hecho, el fiscal le acusó á Sebastián en la tarde hoy como autor de un delito de robo.

A última hora de la tarde no había informado aún su defensa.

Contador procesado.

Como rumor muy fundamentado, llega hasta nosotros la noticia de que el contador que fué del «Cristobal Colón», D. Juan Cavnilles, ha sido absuelto por el Consejo que conoció de una causa á él seguida por delito de malversación, y de cuya causa dimos cuenta en días anteriores.

Ahora pñde la firmeza de la sentencia de la aprobación del jefe de la jurisdicción, que se cree será favorable al procesado, por no haberse deducido de la sumaria ningún cargo concreto en contra del acusado.

L. Alvarez.

Uno del «entierro», que cae

La Policía hace tiempo que tenía sospechas de que un individuo llamado José Farfías no se dedicaba á negocios muy limpios.

Ayer dos agentes lo detuvieron en la calle del Ave María, y al registrarle le encontraron cuatro billetes de 1.000 marcos, falsos; cédulas y partidas de defunción, falsas también; un «Bailly Bailliére» con anotaciones y otros documentos que demostraron que Farfías se dedicaba al lucrativo timo del entierro.

Publicaciones

La crónica gráfica del hermoso núm. XVII de La Ilustración Española y Americana contiene informaciones de interesante actualidad, descolando las dedicadas al magnífico palacio de Villamanrique, residencia de Su Alteza la condesa de París; á la jura de la bandera en Madrid y en Barcelona; á la Exposición internacional de Arte y á las carreras de down cars, celebradas en la capital de Cataluña; á la acción de Francia en Marruecos, y á la Exposición de Turin.

Acompaña al número el sexto pliego del suplemento titulado Por la España desconocida en el cual continúa la conmovedora descripción de la vida de los habitantes de las Jurdas.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 8, DIA 9. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

El décimo mandamiento dice: «No codiciar los bienes ajenos». De éstos ninguno como una hermosa dentadura; no faltéis, pues, al decimonoveno mandamiento y usad, para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes consiguen: el Licor del Polo.

ESPECTACULOS

Para el día 11. PRINCESA.—A las 9 (benefic), La raza y Rosa y Rosita.

COMEDIA.—(Compañía italiana de opereta). A las 9 Principessa dei dollars.

LARA.—(Beneficio de Palanca).—A las 9 y 1/2, (unción completa), El flechazo. El amo (estreno, tres actos). Madrecita.

APOLO.—A las 7, El chico del cafetín.—Mari-Nieves.—Sangre y arena.—El chico del cafetín.—Sangre y arena.

COMICO.—A las 10, Gente menuda. A las 6 1/2 (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6 (doble), Molinos de viento. La corte de Faraón.—La moral en peligro.—A las 10 (doble), La niña de las muñecas.

PARISH.—(Compañía de circo dirigida por William Parish).—A las 9 1/4 de la noche.—Extraordinario debut de la troupe Ellissott Sabonas, el palacio de Brpheum, el gran Raymond, el fenomenal Inandi y toda la compañía.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2, El país de las hadas.—Amor bohemio.—A las 10 1/4 (doble), Costa Azul y Tierra del Sol.

LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 10, El amor que huye.—El burlador de Plutón.

NOVEDADES.—A las 6 1/4, El barbero de Sevilla (reprise).—Bazar español.—El barrio de la Viña.—Bazar español.—Juanita la divorciada.

MARTIN.—A las 7 1/2, De regia estirpe.—Que te quieras apostar.—A las 10 1/2, La leyenda mora y De regia estirpe (doble).

LATINA.—A las 5 1/4, —El amo de la calle.—Sangre moza.—La republica del amor.—La trapeza.—El método Gorriz.—Gigantes y cabezudos.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2.—Sesiones de películas. A las 6 1/4, Choque de pasiones.—El señor Joaquín (reprise).—La señora no quiere comer sola.—El señor gobernador (doble).

PRINCIPE ALFFONSO.—A las 4, 5, 6 y cuatro grandes secciones extraordinarias de varle té y cinematógrafo. Gran éxito de B.ooks and Duncan, Fritz Algabe, Angélica Esau y Luisa de Bigné.

A las 10 (sección sencilla), Cinematógrafo.—María Ruffi, Amparito Garrido y Fritz Algabe. De 11 á 12 1/2, (sección especial artística).—Cinematógrafo y todo el programa internacional de variedades.

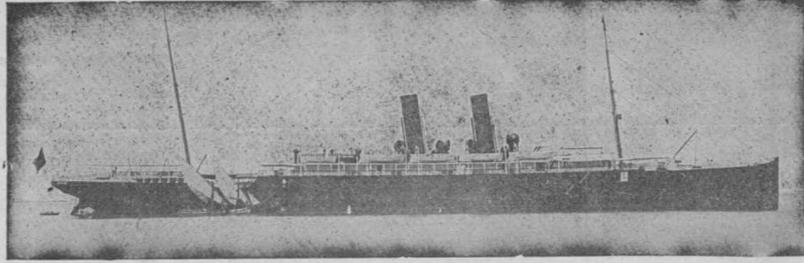
Imprenta y Litografía «El Porvenir». M. de Velasco y Compañía. Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapora demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero.		Azúcares pilón extra kilo.	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde.	0,60	Almidón de brillo, kilo.	1,00
Judías del Barco, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Ciruelas claudias, kilo.	2,00
Guisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berberia, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mon. ado, lata grande.	0,25
Jalones, clases delicadas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Harinas de flor, kilo desde.	0,60	Rica fritada de Roja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior mar ciego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espinas, kilo.	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Nápoles, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo.	6,60
Purés variados, paquete.	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo.	2,50
Tapioca del Brasil, kilo.	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas.	6,00
Tés muy finos, 100 gramos.	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Rojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina y almidón. Se destruye el estómago. Caja, 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza. Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881. Costanilla de Santiago, número 6. DIRECTOR PROPIETARIO F. BARBERO Y DELGADO. Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

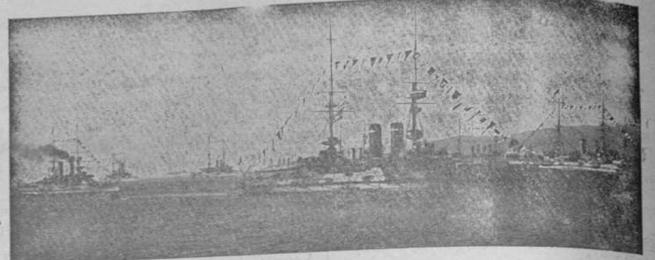
Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es **primitiva** es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos al camino del bien. La educación intelectual se encuentra á cargo de **16 Ilustrados Profesores** de reconocida competencia, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia. En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de **párvulos, elemental y superior**. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 **máximas** de honor, este Colegio alcanzó un 56 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

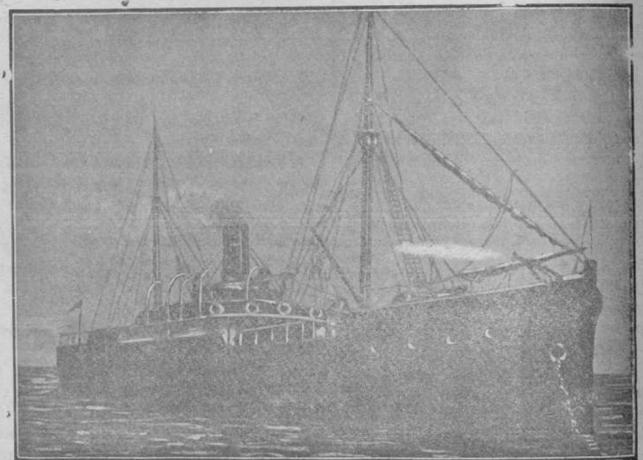
Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas y externos**, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd.); fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libel», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 13.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

Sidra natural de Asturias. Echegaray, 29.



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajano, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE José María Santos 15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos. Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110